



**ADENDO No. 2 A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PROCESO DE LICITACION PUBLICA
No. 06/2005-RO- MDN-EJC-FAC-PONAL-FONDELIBERTAD**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y MOTORES FUERA DE BORDA

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO, numeral 1.10. del Pliego de Condiciones, EL MINISTERIO podrá modificar el pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar propuestas, mediante ADENDOS NUMERADOS

Conforme con lo expuesto se adiciona al numeral **2.4. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA** del Capítulo II del Pliego de Condiciones, el numeral 2.4.18., de la manera que sigue:

2.4.18 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE

El proponente deberá junto con su propuesta anexar una copia del certificado de inscripción en el Sistema de Información y Vigilancia para la Contratación Estatal SICE; de conformidad con lo establecido mediante Resolución No. 5314 de 2002, expedida por la Contraloría General de la República, al igual que los certificados temporales y/o definitivos de precios.

Estos certificados deben tener una vigencia no mayor a 15 días calendario, con el fin de garantizar que el registro de los precios se encuentre vigente de conformidad con lo establecidos en los artículos 47 y 48 de la Resolución No. 5313 de 2002 de la Contraloría General de la República.

Cuando se trate de bienes que no estén destinados a la defensa y seguridad nacional, realizada la verificación por parte del comité jurídico, el comité económico realizará la verificación del rango de precios.

Las demás disposiciones del presente numeral permanecen vigentes en su integridad y no sufren modificación alguna con el presente Adendo.

Se expide el presente ADENDO en la ciudad de Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de Agosto de 2005.